

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

Notificación	\$20.000
Agencias en Derecho	\$200.000
Total, Liquidación de costas	\$220.000

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,

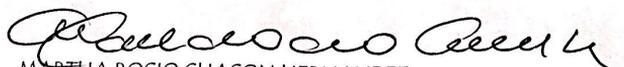
  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

  
MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2018 00230 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

Notificación	\$11.000
Agencias en Derecho	\$125.000
Certificado Cámara de Comercio	\$2.900
Total, Liquidación de costas	\$138.9000

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

  
MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2018 00378 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

Notificación	\$20.000
Agencias en Derecho	\$86.000
Total, Liquidación de costas	\$106.000

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,



LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,



LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,



MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2019 00095 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

Notificación	\$20.000
Agencias en Derecho	\$120.000
<b>Total, Liquidación de costas</b>	<b>\$180.000</b>

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,



LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que  
antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,



LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación  
de costas practicada por Secretaria conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,



MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2019 00246 00

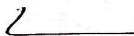
SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

Notificación	\$20.000
Agencias en Derecho	\$68.000
Total, Liquidación de costas	\$88.000

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

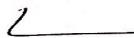
La secretaria,



LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que  
antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,



LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación  
de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,



MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2018 00399 00

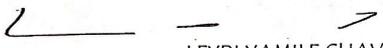
SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

Notificación	\$11.000
Agencias en Derecho	\$185.000
Total, Liquidación de costas	\$196.000

En los anteriores términos de go rendida la liquidación de costas.

La secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que  
antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,

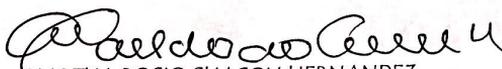
  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación  
de costas practicada por Secretaria conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

  
MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2018 00345 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

Notificación	\$10.000
Agencias en Derecho	\$245.000
Total, Liquidación de costas	\$255.000

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

  
MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2018 00425 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

### LIQUIDACION DE COSTAS

Notificación	\$23.000
Agencias en Derecho	\$231.000
Total, Liquidación de costas	\$254.000

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

  
MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2019 00245 00

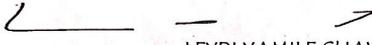
SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

Notificación	\$10.000
Agencias en Derecho	\$175.000
Total, Liquidación de costas	\$185.000

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaria conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

  
MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2018 00189 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

Agencias en Derecho	\$180.000
Total, Liquidación de costas	\$180.000

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaria conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

  
MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2018 00275 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

#### LIQUIDACION DE COSTAS

Notificación	\$12.000
Agencias en Derecho	\$70.000
<b>Total, Liquidación de costas</b>	<b>\$82.000</b>

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,



LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,



LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaria conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,



MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2018 00246 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

Notificación	\$20.000
Agencias en Derecho	\$225.000
Total, Liquidación de costas	\$245.000

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,

LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,

LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2019 00243 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

Notificación	\$10.000
Agencias en Derecho	\$95.000
Total, Liquidación de costas	\$105.000

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaria conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

  
MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2018 00379 00

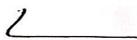
SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

#### LIQUIDACION DE COSTAS

Notificación	\$20.000
Agencias en Derecho	\$110 .000
Total, Liquidación de costas	\$130.000

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,



LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sirvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,



LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,



MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2018 00400 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

Notificación	\$11.000
Agencias en Derecho	\$195 .000
Total, Liquidación de costas	\$206.000

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,

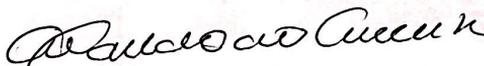
  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

  
MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2018 00377 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

Notificación	\$10.000
Agencias en Derecho	\$200 .000
Total, Liquidación de costas	\$210.000

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,



LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,



LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,



MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2019 00353 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

Notificación	\$20.000
Agencias en Derecho	\$120.000
Certificado Camara de Comercio	\$2.900
Total, Liquidación de costas	\$142.900

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

  
MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ

REF: EJECUTIVO N°2019 00354 00

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas ordenada así:

LIQUIDACION DE COSTAS

Notificación	\$20.000
Agencias en Derecho	\$60.000
Total, Liquidación de costas	\$80.000

En los anteriores términos dejo rendida la liquidación de costas.

La secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

SECRETARIA: Sibaté Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).  
Al Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias con la liquidación de costas que antecede. Sírvase disponer lo pertinente.

La Secretaria,

  
LEYDI YAMILE CHAVEZ ZEA

JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL DE SIBATE  
Sibaté, agosto cuatro de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede y lo en el consignado, apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría conforme al Artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

  
MARTHA ROCIO CHACON HERNANDEZ